

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11969 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000003/2011, referente al concursado CD Badajoz, S.A.D., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 19 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, sito en C/ Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 29 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019868-1